
	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 1 de 29



PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD CORONAVIRUS COVID-19

**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.**

2020

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 2 de 29

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19

1. OBJETIVO

Determinar y difundir las medidas preventivas en materia de Higiene y Seguridad para el desarrollo de actividades en el marco de la emergencia sanitaria por la Pandemia de Coronavirus (COVID-19) en todas las áreas de la empresa de acueducto y alcantarillado EMPOAGUAS ESP por medio de protocolos

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Informar los riesgos y actividades de prevención del virus COVID-19.
- Fomentar la higiene personal en los trabajadores.
- Mitigar los riesgos de contagio y controlar la interacción social del personal.
- Determinar las medidas preventivas para el personal.
- Minimizar los efectos de la Emergencia Sanitaria y garantizar la normalidad en todas las actividades a desarrollar en la empresa

3. ALCANCE


Aplica para todas las áreas donde se realizan actividades por Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS ESP. (Visitante, contratista, operadores, usuarios)

4. SOCIALIZACION

Se realizará la socialización de los Protocolos de Bioseguridad de COVID-19 O CORONAVIRUS mediante charlas, página de Facebook, posters, boletines, afiches, videoconferencias y reuniones, las cuales se podrán realizar de forma presencial por áreas de trabajo

5. DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 3 de 29

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico


Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: Es el contacto entre dos personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso covid-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, i contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

Covid-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa”

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 4 de 29

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Distanciamiento físico: Mantener un espacio entre las personas fuera de su casa

Hipoclorito: Es un grupo de desinfectantes que se encuentran entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Temperatura: Es una magnitud que refleja la cantidad de calor o algo. Corporal, por su parte, es aquello vinculado al cuerpo (algo con extensión restringida o el conjunto de órganos, aparatos y sistemas que componen a los seres vivos)


Temperatura corporal: Es el resultado del equilibrio entre el calor producido por los procesos orgánicos y eliminados hacia el ambiente exterior.

Termómetro: Instrumento que permite medir la temperatura.

6. REQUISITOS LEGALES

Ver Matriz de requisitos legales DO-02- PR8-PA-GTH-01

Circular 17 del 24 de Febrero de 2020 “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 5 de 29

enfermedad por COVID-19 (Coronavirus)”

Resolución 385 del 12 de Marzo de 2020 “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”

Circular 18 del 10 de abril 2020 “Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias”

Circular 29 del 3 de Abril 2020 “Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a covid"19”

Circular 35 del 23 de Abril 2020 “vigencia de la certificación para trabajo seguro en alturas, de conformidad con el artículo 8° del decreto legislativo 491 de 2020, expedido en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica declarado mediante el decreto 417 de 2020”

Decreto 417 del 17 de Marzo de 2020 – “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional”


Decreto 457 del 22 de Marzo de 2020 – “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”

Resolución 666 del 24 de Abril de 2020 – “Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar un adecuado manejo del Coronavirus o Covid19”

Resolución 680 del 24 de Abril de 2020 – “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus Covid-19 en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico”

7. CARACTERÍSTICAS DEL VIRUS

¿Qué son los coronavirus? Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 6 de 29

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

¿Qué es el covid-19 o coronavirus? Es una enfermedad respiratoria provocada por un nuevo virus de tipo coronavirus, que fue identificado por primera vez en China, en Enero del año 2020.

¿Cómo se transmite este virus? El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto estrecho (a menos de dos metros de distancia) con un enfermo; por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).


¿Cuáles son los signos y síntomas? En la mayoría de los casos se ha presentado:

- Fiebre.
- Tos.
- Dificultad para respirar.
- Secreciones nasales.
- Perdida del olfato
- Perdida del gusto
- Malestar general.

Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse, llegando hasta la muerte.

¿Existe tratamiento para el covid-19? No existe en la actualidad tratamiento específico. El tratamiento es solo de apoyo y depende del estado clínico del paciente y está orientado a aliviar los síntomas.

¿Cómo se previene esta enfermedad? Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Es importante cubrirse con pañuelo desechable o tapabocas (nunca con la mano), la nariz y la boca al estornudar o toser, también con el ángulo interno del codo. De la misma forma el

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 7 de 29

lavado de manos frecuente es muy importante para evitar el contagio, sobre todo después de haber estado en contacto con una persona enferma.

Es importante recordar que el lavado de manos reduce en 50% los casos de contagio de infección respiratoria aguda y hasta el COVID-19.

8. RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR


- Capacitar a sus trabajadores y contratistas.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Reportar a la EPS, ARL y Secretaria de Salud los casos sospechosos y confirmados de Covid-19.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención la información sobre la enfermedad.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover el uso de la aplicación del auto reporte del COVID-19 para registrar en ella el estado de salud de los trabajadores.

9. CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD

Suministro y disposición de los siguientes elementos para el control de emergencias con acceso total a los trabajadores, contratistas, proveedores, visitantes, cooperados o afiliados partícipes.

BOTIQUINES: En los equipos, vehículos y áreas de trabajo se cuenta con botiquines, dotados para realizar un primer auxilio.

CAMILLAS: Disposición en las áreas de trabajo de camillas para la atención de

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 8 de 29

heridos.

PERSONAL: El personal se encuentra entrenado en primeros auxilios, manejo del fuego, derrame ambiental, evacuación y rescate.

RECURSO HUMANO: Disposición del personal de Profesional en SST para el direccionamiento, seguimiento y gestión del riesgo

10. ACTIVIDADES LABORALES PARA EL RIESGO

10.1 Información y señalización

- Publicación de información de fuentes oficiales mediante el uso de redes como WhatsApp, hormiguita, facebook
- Divulgación de información sobre el protocolo de bioseguridad y las medidas para la prevención contra el virus COVID-19, mediante la realización de charlas por grupos de cada área de distanciadas como mínimo 1 mts.

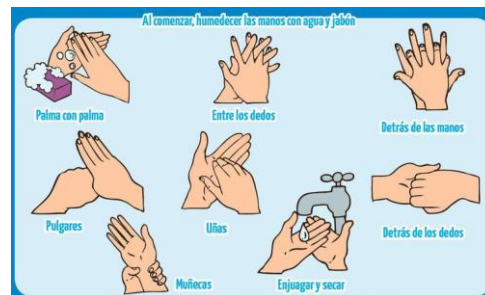
11. TECNICA LAVADO DE MANOS

11.1 Puntos y elementos para el lavado y desinfección de las manos

- Disponer en baños y áreas de lavado insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (Toallas desechables).
- Se contará con alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95% en cada una de las áreas operativas y administrativas para realizar desinfección de manos frecuentemente.
- En el caso del personal operativo contarán con un tarrito personal de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%,

11.2 Técnica de lavado de manos

- Humedecer bien las manos.
- Aplicar suficiente jabón.
- Lavar entre los dedos.
- Detrás de los dedos.
- Pulgares
- Uñas
- Enjuagar bien las manos
- Secar cuidadosamente las manos.
- Depositar la toalla al respectivo recipiente



Todos los trabajadores deberán realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 2 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.


Adicionalmente de deberán lavar las manos cuando estén visiblemente sucias, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, lapicero, computadores, tabla de apoyo). Después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, antes de tocarse la cara.

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias de lo contrario se deberá realizar lavado con agua y jabón.



12. USO Y CUIDADO DEL TAPABOCAS

Con el fin de evitar la propagación y el contagio del covid-19, cada trabajador debe usar su propio tapabocas diario ya que la empresa lo suministra y se debe portar como uso obligatorio para que pueda realizar las actividades.

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 10 de 29




12.1 Tapabocas convencional

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente u entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de las persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse, indica el Ministerio de Salud
- No se puede reutilizar

12.2 Pasos para retiro del tapabocas

- Lavar las manos antes de colocarse el tapabocas
- Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- El tapabocas debe ir sobre la nariz y por debajo del mentón
- El tapabocas se podrá usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no este roto, sucio o húmedo, en cualquiera de estas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Para retirar el tapabocas se debe hacer desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 11 de 29

- Una vez retirado, se debe doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa.
- Inmediatamente realizar lavado de manos con agua y jabón


12.3 Cuidados que se deben tener al usar tapabocas

- Lavar las manos siempre antes y después de usar el tapabocas.
- Es muy importante seguir las recomendaciones del fabricante.
- Se debe poner el tapabocas sobre la nariz y debajo del mentón
- La cara de tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido al diseño del tapabocas, el filtro no tiene las mismas características en un sentido y en otro y su colocación errónea puede causar menor protección. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara.
- Dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No tocar el tapabocas durante el uso, Si debe hacerlo se deben lavar las manos antes y después de su manipulación.
- Si el tapabocas se encuentra en malas condiciones sucio roto o húmedo deberá cambiarse inmediatamente.
- Retirar el tapabocas desde las cintas o elásticos nunca se debe tocar la parte externa de la mascarilla.
- No reutilizar tapabocas desechables.
- El tapabocas debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillo sin protección porque se puede contaminar, romper o dañar.
- No dejar el tapabocas sin protección encima de cualquier superficie como escritorio, repisas, mesas etc.

13. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

El covid-19 se propaga principalmente entre personas que están en contacto cercano (dentro de 2 metros aproximadamente) por un periodo prolongado. La propagación ocurre cuando una persona infectada tose, estornuda o habla, y las gotitas de su boca o nariz se expulsan al aire y terminan en la boca o nariz de las personas cercanas. Estas gotitas también pueden inhalarse y entrar en los pulmones.

13.1 Distanciamiento Personal Administrativo, operativo, comercial

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 12 de 29

(Oficina)

- El personal deberá dejar un puesto de trabajo intermedio desocupado a los lados y al frente con el fin de acatar el distanciamiento.
- Se suspenderán de manera indefinida cualquier actividad en la cual no se pueda garantizar la distancia mínima de 1 metro entre cada persona.
- Uso constantemente de tapabocas mientras se encuentra en áreas concurridas
- Comunicarse con otras personas, por medio de teléfono, correo electrónico, cartas, mensajes, videoconferencia, redes sociales





13.2 Distanciamiento Personal operativo

- En el caso de vehículos de transporte que se requiera acompañante los dos deberán usar todo el tiempo tapabocas y contar con su alcohol desinfectante de para uso personal
- Con el fin de evitar aglomeraciones o estar en lugares concurridos por la gente como lo son los restaurantes (kiosco) se recomienda comprar la comida en portas personales o desechables o traer su propio alimento

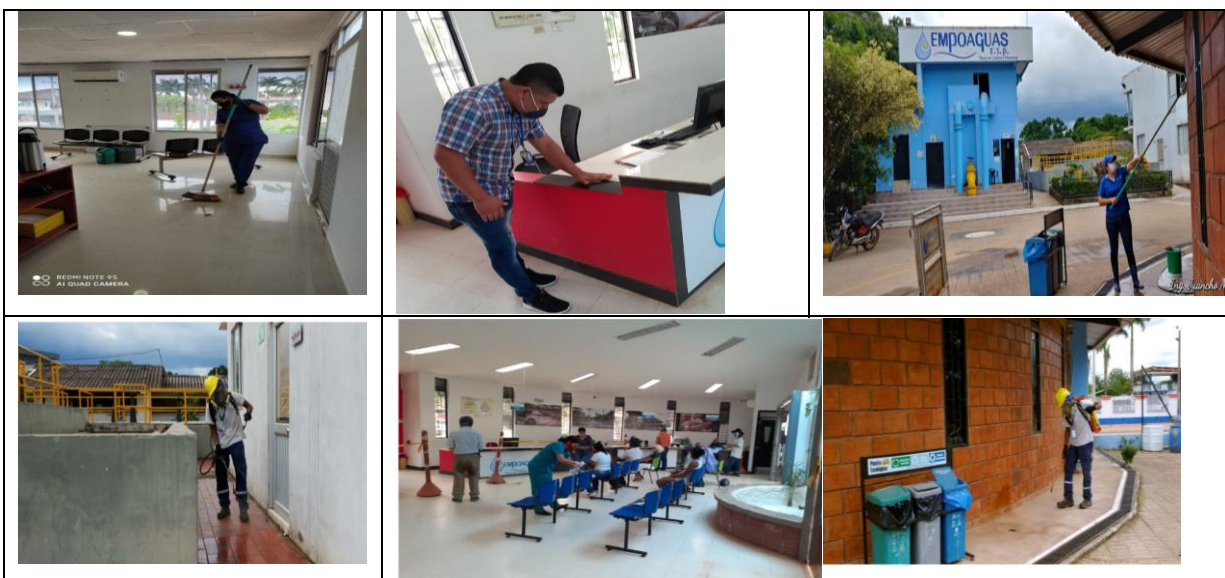
13.3 Recomendaciones

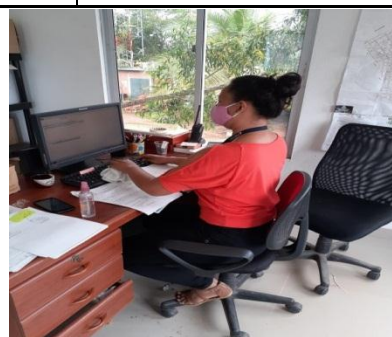
- Si necesita comprar comida o medicamentos en una tienda de comestibles o farmacia, mantenga al menos una distancia de 1 metros de las personas.
- Si es posible, solicitar domicilio para las compras.
- Cuando se encuentre en un entorno publico usar tapabocas todo el tiempo.
- Evite aglomeraciones desde cualquier tamaño fuera de su hogar, como casa de amigo, parques, restaurantes, tiendas o cualquier otro lugar.
- Evitar en lo posible utilizar vehículos compartidos o taxis.



14. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE OFICINAS Y/O AREAS COMUNES

- El personal de aseo general realizara la limpieza en las mañanas de las áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Lavar las manos antes de iniciar desinfección.
- Utilizar los elementos de protección personal
- El personal de oficio generales realizara desinfección de las sillas de los usuarios con hipoclorito al inicio de la mañana , al medio día y al finalizar la jornada en el área comercial
- Realizar la limpieza de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con hipoclorito.
- Realizar limpieza y desinfección de los elementos de protección personal como guantes, gafas y peto.
- Almacenar elementos desinfectantes de forma adecuada y segura.
- Al finalizar la jornada de limpieza realizar el protocolo de lavado de manos.
- El personal de oficio generales será el encargado de realizar desinfección general a las pared, pisos, zonas comunes los fines de semana
- Cada trabajador debe realizar la desinfección del puesto de trabajo como computadores, escritorio y todo elementos que valla a utilizar para su actividad





14.1 Proceso de desinfección para todo el personal antes de ingresar a la empresa

- Para todo el personal al momento de ingresar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS ESP debe realizar el protocolo:
- Toma de temperatura
- Lavado de manos
- Desinfección de la suela de los zapatos






14.2 Proceso de desinfección para los usuarios

- Los usuarios llegarán al punto de desinfección en el cual realizarán el proceso de lavado de manos y desinfección.
- Realizar el secado de manos depositando la toalla en su respectivo recipiente de color rojo
- Toma de temperatura
- Es de uso obligatorio el uso de tapabocas para poder acceder a la instalación y ser atendido por uno de nuestros trabajadores
- Todo el personal que vaya a ingresar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS ESP con la ayuda de la Aprendiz Sena deberá registrarse en el link <https://forms.gle/cMnxKWrxVx5q7fAz6> de control de ingreso a las instalaciones, los cuales se solicita nombre completo, número de cédula, número de celular y instalación a visitar.
- Se atenderá grupo máximo de diez personas
- Mantener una distancia mínima de 1mts por persona dentro de la oficina comercial o en el proceso de desinfección
- ubicarse en las respectivas sillas dejando una silla de por medio desocupada
- En el momento de ser atendido por nuestro trabajador deberá mantener una distancia prudente respetando las cintas de color amarillo que se han destinado para el distanciamiento



14.3 Proceso de recepción de insumo y producto

- Todo trabajador que requiera una herramienta para realizar la actividad, deberá comunicarse con el personal encargado de bodega quien le entregara dicha herramienta
 - El trabajador que necesite una herramienta estará a cargo de realizar el proceso de limpieza y desinfección de las mismas al inicio y terminación de actividades. Tener precaución con las herramientas eléctricas.
- Una vez solicitada y entregada la herramienta deberá desinfectarla con alcohol
- Uso de Elementos de Protección Personal (Epp) requeridos para la manipulación de herramientas
- Evitar el intercambio de herramientas entre los trabajadores, si hay necesidad de hacerlo se deben desinfectar.

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 18 de 29

14.4 Personas ajenas a la empresa deberán tener autorización para poder ingresar a las instalaciones


- El personal que desee ingresar a la empresa deberá realizar el protocolo de lavado de manos, registro en el link de visitantes y aprobación del subgerente del área a visitar
- El mensajero/domiciliario deberá mantener una distancia de 1 metros El personal de seguridad deberá ser quien reciba los productos e insumos
- En caso que por el tamaño o el peso no se pueda recibir en la portería se designara un lugar donde ubicarlos para realizar el proceso de desinfección.
- Por medio de un tarro de alcohol en splash o spray al 70% máximo 95% se procederá a realizar el proceso de desinfección.



Proceso de desinfección por parte del vigilante para recibir los encomiendas

14.5 Proceso de limpieza y desinfección de productos a la hora de recibirlos de los proveedores.

- Realizar limpieza del producto retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Lavar las manos antes de iniciar desinfección.
- Utilizar Elementos de Protección Personal (EPP)
- Realizar limpieza y desinfección de los productos, ya sea con roseando el producto con un spray o con paño limpio impregnado con desinfectante o alcohol.
- Realizar limpieza y desinfección de Elementos de Protección Personal (EPP) como guantes, gafas y peto
- Almacenar elementos desinfectantes de forma adecuada y segura.
- Lavar las manos.

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 19 de 29

14.6 Recomendaciones a la hora de realizar desinfección y limpieza


- Usar adecuadamente los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Antes de realizar desinfección se deberá realizar limpieza de polvo y suciedad.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza deberá lavar las manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
- Revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- Eliminar los guantes y paños en una papelera después usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lavar el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizo la desinfección, dejar secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso bañase y cambiar ropa.
- Para la limpieza de objetos, superficies y materiales de uso constante se deberá utilizar desinfectantes o alcohol al 70%.
- Se debe asignar un área para almacenar el insumo de limpieza y desinfección.

14.7 Recomendaciones para manipulación de insumos y productos

- Se debe respetar la distancia como mínimo de 1 metro por persona
- Antes de utilizar o almacenar los productos e insumos deberá realizarse proceso de desinfección de estos.
- Se deberá garantizar condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento de los productos e insumos.

14.8 Almacenamiento manejo y disposición de desinfectantes

- Cada producto deberá contar con su ficha de seguridad.
- En caso de tener sustancias diluidas o preparadas deben estar debidamente rotulada.
- El lugar de almacenamiento de insumos debe de estar en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, organizada según la compatibilidad de los productos almacenados.
- Está totalmente prohibido reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio general o trabajadores tales como botellas de gaseosa.

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 20 de 29



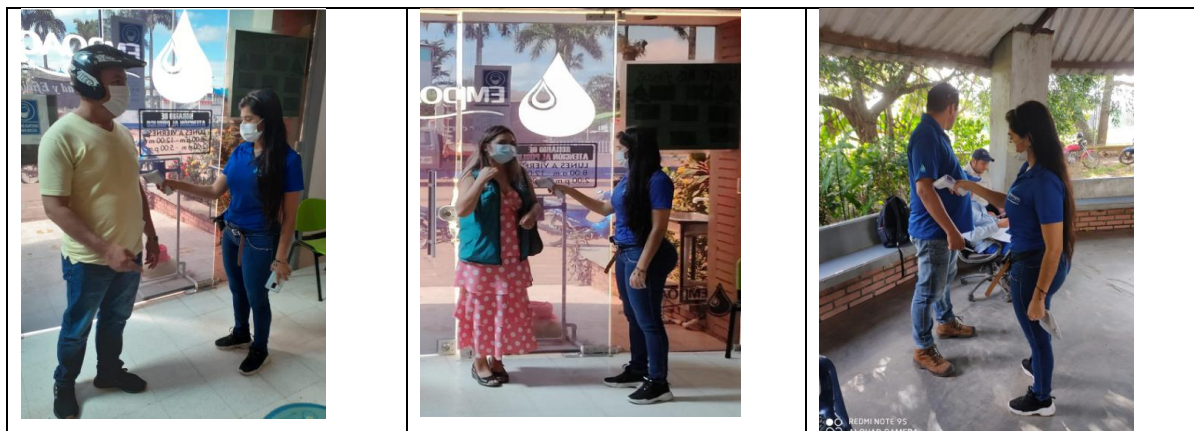
15. MEDIDAS PREVENTIVAS AL LLEGAR A CASA

- **No toques nada:** Cuando regreses a casa intenta no tocar nada. Pues el virus lo puedes tener en tus manos, tu ropa y los objetos que traigas de la calle
- **Quitar los zapatos**
- Tenga un solo par de zapatos para salir a la calle
- Antes de entrar, quítate tus zapatos y déjalos en un lugar seguro en la entrada. Si quieres, puedes rociarlos con una solución desinfectante
- **Retirar la ropa:** Es importante que te quites la ropa exterior y la metas en una bolsa para lavarla o de inmediato a la lavadora. Aunque el detergente que siempre usas puede matar el virus.
- **Dejar lo objetos en la entrada de la puerta:** Puedes poner una caja en la entrada para que dejes ahí el bolso o la maleta, las llaves y todo lo que tengas a la mano y haya estado expuesto
- **Bañarse:** Lo mejor es que te des un baño completo. Sin embargo, si por alguna razón no puedes, el lavado de manos es indispensable. Además, procura lavarte otras zonas que hayan estado expuestas como: cara, cuello, muñecas, antebrazos, etc.
- **Realizar la limpieza de celular y demás objetos:** Estos objetos están en constante exposición, por eso es importante rociarlos con alcohol, o, en el caso de las gafas, lavarlas con agua y jabón
- **Desinfecta los objetos que se retiró en la entrada:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda usar hipoclorito sódico al 0,5 % para la desinfección de superficies.
- Puedes preparar una solución de 20 mililitros de cloro por cada litro de agua. Con guantes, aplica la mezcla en las superficies de lo que traías de la calle y que habías dejado en la caja de la entrada
- **Desechar los guantes :** Una vez hayas terminado de limpiar tus objetos, quítate los guantes con cuidado, bótalos en la caneca y lávate las manos
- **Si el medio de transporte es moto o carro:** Si el vehículo en el que se transporta para el trabajo es suyo, al ingresarlo a la casa desinfecta las llantas y

las partes externar, internas.

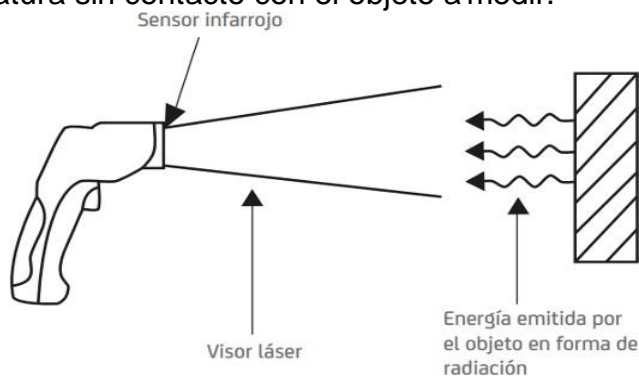
16. TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL

Conocer la temperatura corporal es muy importante para diagnosticar el covid-19, por lo cual se ha implementado la medición de temperatura mediante termómetro infrarrojo para poder ingresar a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado Empoaguas ESP.




16.1 Procedimiento para la toma de temperatura.

El diseño más básico de un termómetro IR consiste en una lente para enfocar los rayos infrarrojos (IR) de energía a un pirómetro, que convierte la energía en una señal eléctrica que se puede mostrar en unidades de temperatura después de ser compensada por la variación de la temperatura ambiente. Esta configuración facilita la medición de temperatura sin contacto con el objeto a medir.



- Para la toma de temperatura Coja el termómetro por el mango y apunte a la frente, brazo, cuello del trabajador, usuario a menos de 2 cm, sin tocar la piel

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 22 de 29

- Pulse el botón accionador y manténgalo pulsado durante unos segundos para encender el termómetro.
- En la pantalla aparecerá el símbolo "SCAN - Body" y el termómetro empezará a medir.
- Poco después, la temperatura aparecerá en la pantalla.
- Suelte el accionador una vez haya obtenido la temperatura.
- El termómetro se apagará automáticamente tras 20 segundos de inactividad

16.2 Toma de medición de la temperatura


- Bajar del vehículo de transporte (moto, carro, bicicleta, etc)
- Esperar de 2 a 5 min para nivelar la temperatura corporal.
- Tomar la temperatura
- Registrar resultado en la planilla temperatura si es mayor a 37.8 °C
- La temperatura debe estar entre 36.1 °C hasta los 37.8 °C si el resultado no llega a estar dentro de este parámetro, no se permitirá el ingreso y se enviara a atención médica.

16.3 Recomendaciones antes de la toma de temperatura.

- Revisar las instrucciones del catálogo del termómetro y seguir los pasos definidos para cargue y ajuste inicial correctos. (programar la temperatura en °c)
- No se debe medir a través de superficies como vidrio, plástico o telas.
- El vapor de agua, polvo, humo, entre otros puede dificultar la medición arrojando resultados errados.
- Los sensores infrarrojos son sensibles por lo cual las corrientes electromagnéticas pueden alterar su funcionamiento, mantenerlo alejado de cualquier aparato que pueda emitir como microondas, celulares, routes etc.
- Asegurarse que la zona de la piel (área del brazo o cuello) donde se va a medir la temperatura, no este húmeda, con agua o sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).
- Mantener el lente limpio.

16.4 Flujo grama de ingreso a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P.



	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 24 de 29


16.5 Recomendaciones al tomar la medición.

- Utilizar elementos de protección personal, tapabocas y guantes cuando sean necesario.
- Evitar saludar de manos, besos o abrazos a la persona que se le va a realizar la medición.
- Ubicarse al lado del trabajador visitante u usuario, mantener una distancia equivalente al brazo extendido.
- Si llega un trabajador, visitante o usuario con sintomatología de enfermedad respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no se le realizara la medición al contrario se enviara inmediatamente al médico.
- El trabajador o visitante deberá descender del vehículo para realizar la medición de temperatura antes de realizar la desinfección de las manos.
- Si registra una temperatura igual o mayor a 37,8 °C remitir al trabajador, visitante al médico.
- Si el usuario registra una temperatura igual o mayor a 37,8 °C solicitarle que valla al médico y no podrá ingresar a las instalaciones de la Empresa y Acueducto ya Alcantarillado EMPOAGUAS ESP.
- No moverse mientras se realiza la medición.
- No utilice detergentes o productos disolventes en la mirilla o visor del equipo.
- No coloque el láser o infrarrojo en los ojos de animales o personas.
- No deje caer el termómetro.

17 MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL CONTROL DE INGRESO

Previo al ingreso de personal, se realizar control de acceso a la empresa, el cual estará a cargo del profesional en SST, la Aprendiz Sena o personal de seguridad, estos verificaran que el personal no presente ninguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre.
- Tos.
- Dificultad para respirar.

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 25 de 29

- Secreciones nasales.
- Perdida del gusto
- Perdida del olfato
- Malestar general.

El trabajador deberá realizar el autoreporte condiciones covid-19, https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe0Uw9mLzsu2WekrYtUqw8pg3smzOyy-y-XotMYNinCPINQ8ZA/viewform?usp=sf_link el cual se realizará todos los lunes, en caso de presentarse un visitante se aplicará el link de control de ingreso a las instalaciones <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe85TaydEQv79o9o0GfjNAZei47niJZ3N-IBwlxmL9PD6ym6Q/viewform> antes de entrar.


18. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Los elementos utilizados en la limpieza, desinfección y protección del personal, se dispondrán de acuerdo a la normatividad legal vigente, para ello se contará en el frente de trabajo con puntos ecológicos con bolsas y tapas para la disposición de estos elementos de la siguiente manera:

- Realizar clasificación en la fuente de los residuos ordinarios, aprovechables y biosanitarios
- Almacenamiento adecuado
- Desinfección de los puntos
- Disposición final adecuada residuos los días estipulados por la empresa ambiental

18.1 Disposiciones generales de residuos

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a los trabajadores las medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color roja que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tal como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos.
- El personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 26 de 29

contenedores de residuos

- Realizar la entrega de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.



19. CANALES DE COMUNICACIÓN

Profesional SST 310-6473169

Línea de Emergencia: 123


Secretaría de Salud municipal: 3115076047- 3142981490

20. PROTECCION PERSONAL

Se entregará a cada empleado los elementos necesarios para prevenir el Covid19, (Mascarillas, guantes, alcohol, u otros), estos se registraran en el formato entrega de Elementos de protección Personal GTH-PE-FO-09-02 los cuales estarán a cargo de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19 en los recipientes destinados para tal fin. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados se seguirán las instrucciones del fabricante usando jabón.

En el hogar u hotel, los elementos de protección personal no deben ser combinados o mezclados con la ropa de la familia u otras personas, una vez retirados realizar el proceso de higiene de manos

	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 27 de 29



21. IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO Y VALORACIÓN DEL RIEGO

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS ESP cuentan con la matriz e identificación de peligros y valoración de riesgos DO-05- PR8-PA-GTH-01 donde se contempla el riesgo presentado por Covid-19.

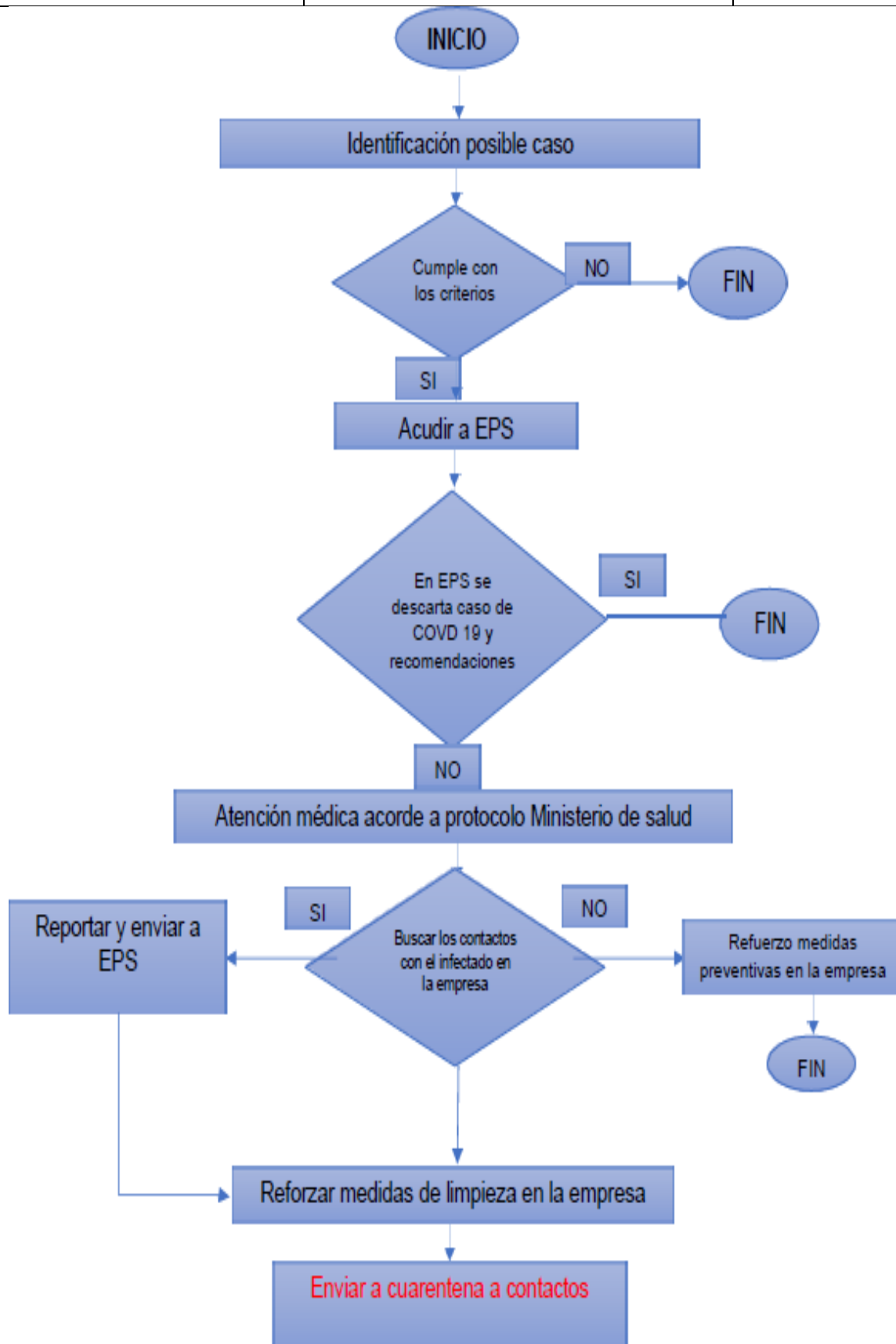
22. PROTOCOLO CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE CONTAGIO POR COVID-19.


- Asegurar trato humanizado al colaborador.
- Si se presentan sospechas por toma de temperatura o por manifestar algún síntoma el trabajador se enviará a la EPS.
- Si se presenta un caso positivo de Covid-19 el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo será el encargado de realizar reporte a la EPS, ARL y Secretaria de Salud, siguiendo los lineamientos de la legislación colombiana vigente.

Arl Positiva: 01-8000-111-170 - 3222503129

Secretaria de Salud: 031-3649090 – 3142981490- 3115076047

Una vez se identifique el caso positivo se desinfectaran áreas, superficies, objetos y personas que presentaron contacto con el caso confirmado. Se llevará el seguimiento al personal con casos sospechosos y/o confirmados con coronavirus COVID-19



	Sistema de Gestión de La Seguridad y Salud en el Trabajo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD- CORONAVIRUS COVID-19	Código: GTH-PE-DO04-01
		Versión: 01
		Vigente: Fecha: 01/06/2020
		Página 29 de 29

23. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL SEGUIMIENTO

Para hacer efectivo el seguimiento, se realizarán una serie de intervenciones como:

- garantizar la prestación del servicio a través de las EPS o su médico
- Verificar el proceso de recuperación de su condición de salud.
- Identificar la adherencia al tratamiento farmacológico instaurado si aplica
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones.
- Brindar información y educación de autocuidado con el fin de minimizar posibles eventos adversos.

HISTORIAL DEL CAMBIO	FECHA	CÓDIGO	VERSIÓN
Creación del documento	01/06/2020	GTH-PE-DO04-01	01

Elaboró y/o actualizó: Natalia Rojas Betancourt		Revisó: Subgerente Administrativo y Comité COPASST	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
AREA: Subgerencia Administrativa y Financiera CARGO: Profesional SSST			Mediante	Acta comité
			CIGD	
Fecha:	Justificación: cumplimiento Normatividad			
01/06/2020	Elaboración documento			